



ATENCIÓN E INFORMACIÓN

Estamos en el Hospital Materno Infantil
Área de Radiodiagnóstico (1ª planta)

Atención en Secretaría de lunes a
viernes, de 8.30 a 14.30 horas.

• Tfno. 957 010 360



Servicio Andaluz de Salud
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

Los profesionales de la Unidad estamos
a su disposición para informarle y ayudarle
a resolver sus dudas.

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal** y demás normativa aplicable, le comunicamos que tanto sus datos personales facilitados por Ud. al Servicio Andaluz de Salud, así como la información obtenida en la asistencia sanitaria a su persona han sido incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión interna del personal del SAS.

Si lo desea, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección:

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Avda. Menéndez Pidal, s/n

14004 Córdoba

Tfno. 957 01 00 00

rayos.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

www.hospitalreinasofia.org



Servicio Andaluz de Salud
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES** Hospital Universitario Reina Sofía

Hospital Universitario Reina Sofía



GUÍA DE EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS EN PEDIATRÍA

RADIOLOGÍA DEL APARATO URINARIO

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE
RADIODIAGNÓSTICO Y CÁNCER DE MAMA

HOSPITAL MATERNO INFANTIL



Pasillo Consultas Infantil y Ginecológicas 1ª Planta



PRUEBAS RADIOLÓGICAS INFANTILES DEL APARATO URINARIO

Los estudios principales que se realizan son la cistouretrografía miccional seriada pediátrica (CUMS) y la urografía intravenosa pediátrica (UIV). Ambas son técnicas de diagnóstico por la imagen consistentes en la realización de radiografías del aparato urinario (riñones, uréteres, vejiga y uretra) después de introducir un contraste yodado. Estas pruebas permiten la valoración y funcionalidad del aparato urinario al especialista en radiología, para que pueda facilitar el diagnóstico al médico que la solicita.

En la CUMS, el contraste se administra a través de la uretra, no es necesario que el niño esté en ayunas y se precisa de un urocultivo negativo reciente, así como de estar tomando un antibiótico para prevenir infecciones. En el caso de la UIV, el contraste es por vía intravenosa y el niño sí que debe estar en ayunas.

CUESTIONES A TENER EN CUENTA ANTES DEL ESTUDIO:

- Para la realización de estas pruebas, es necesario que firme un consentimiento, que si no la ha recibido por carta junto a la cita, se le proporcionará en la propia unidad. La enfermera referente le hará entrega del documento y usted podrá leerlo y firmarlo en la sala de espera. Ante cualquier duda, la radióloga le asesorará.
- El niño debe venir con ropa fácil de quitar.
- La cuidadora del niño no podrá estar embarazada.

- Las pruebas de carácter ordinario son citadas, previamente, por teléfono o carta, por lo que es importante que en la unidad se tenga conocimiento de su domicilio y número de teléfono.
- Irán pasando a las salas a solicitud del profesional cumpliendo la hora de cita asignada.
- Las pruebas de carácter urgente se realizan según el criterio de la radióloga responsable, que las prioriza en función de las necesidades del paciente.
- Durante los estudios en los que se administra contraste puede sentir calor, sabor metálico y ganas de orinar, a pesar de que el tipo de contrastes utilizados hoy día son más inocuos por ser no iónicos.

ASPECTOS A CONSIDERAR DESPUÉS DEL ESTUDIO

En la CUMS, los efectos secundarios derivados del procedimiento pueden ser molestias producidas por la realización del propio procedimiento (la noten o no, desaparecerán en unas horas). En los niños pequeños, las molestias del sondaje pueden llevarles a la retención de orina.

Ya de vuelta a casa tras la prueba, debe continuar con la profilaxis antibiótica prescrita, ofrecerle agua (para provocar ganas de orinar) y observar que orina normalmente. En lactantes, si no orina, dar baños de asiento. También conviene humedecer los pies y dejarlos secar al aire. Si se observan excesivas molestias al orinar, debe consultar al pediatra si puede administrar un calmante o antiinflamatorio infantil.

En la urografía, no podrá tomar alimentos sólidos durante las dos horas siguientes a la realización de la prueba. Comenzará tomando líquidos a sorbos al terminar la

prueba, a ser posible azucarados para mantener buena hidratación y niveles de glucosa. También es importante observar y mantener tapado el punto de punción durante veinte minutos para evitar el sangrado y observar al niño en las horas siguientes a la prueba. Si encuentra algún comportamiento anómalo como problemas para respirar o lesiones en la piel, consúltelo con el pediatra.

RESULTADOS

Éstos se envían por vía INFORMÁTICA al especialista que solicitó la prueba. Usted tendrá que pedir cita al especialista para conocerlos, indicando el día de la realización de la prueba. Si tiene alguna duda, ante de marcharse, puede consultar con la enfermera referente que le atendió.

ALERGIAS Y CONTRAINDICACIONES

Los padres de los niños que tengan algún tipo de alergia deben informar de ello al profesional (enfermera o radiólogo) antes de la realización de la exploración. Esto se debe al riesgo al que se podría exponer el paciente durante la colocación de dispositivos y la administración de un medio de contraste.

El empleo de contraste intravenoso está contraindicado en niños con otras enfermedades. De todos modos, ante cualquier duda o incidencia, podrá consultar a la enfermera referente durante la entrevista anterior a la realización de la prueba.

